

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0729-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
03/11/2021

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, Frente a Escuela Vicente Caceres

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	300	Paquete	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANTA CLARA - Modelo: SCENR500-P Impuesto Sobre Ventas	20.00	6,000.00	6,000.00
seis mil con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA LOS ASISTENTES A LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD QUE SE LLEVARA A CABO EN LAS CIUDADES DE CHOLUTECA, DANLI Y EL PARAISO, MEMORANDUM DE SOLICITUD: DGA-2412-2021, CORRELATIVO: A-CE-121-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							6,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0730-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
08/11/2021

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.
Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma

R.T.N.: 08019008165911
Tel.: 2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
34400	1	8	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 245/70R16 SEMITRACTORA 6L RADIAL, TIPO A, ZONA 3 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COOPER - Modelo: EVOLUTION ATT Impuesto Sobre Ventas	2,598.00	20,784.00 3,117.60	23,901.60	
veintitres mil novecientos uno con 60/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADAS EN LOS VEHICULOS MITSUBISHI L200 PLACA N-10864 Y N-10865 DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: SGSG-1136-2021, CORRELATIVO: A-CE-122-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES.								
Gran Total LPS								23,901.60

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0731-2021**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
08/11/2021**

Proveedor: Grupo Visión S de R.L. de C.V.
Dirección: Lomas del Guijarro Sur, Bloque D, Edificio #12 Contiguo a la PGR.

R.T.N.: 08019002277624

Tel.: 2239-9666

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
24600	1	8	Unidad	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados CERTIFICADO A 1 AÑO PARA PERSONA NATURAL VÍA TOKEN, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: Certificado Digital Technisign - Modelo: PHNTEC01003 Impuesto Sobre Ventas	1,250.00	10,000.00	11,500.00
once mil quinientos con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: SE-IP-530-2021, CORRELATIVO: A-CE-123-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							11,500.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0732-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
08/11/2021

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.
Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma

R.T.N.: 08019008165911
Tel.: 2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400				Llantas y Cámaras de Aire			84,580.20
	1	24	Unidad	LLANTA No. 245/70R16 SEMITRACTORA 6L RADIAL, TIPO A, ZONA 1	2,598.00	62,352.00	
	2	4	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COOPER - Modelo: EVOLUTION ATT LLANTA No. 255/70R16 RADIAL 8L SEMITRACTORA, TIPO A, ZONA 1	2,799.00	11,196.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COOPER - Modelo: EVOLUTION ATT Impuesto Sobre Ventas		11,032.20	
ochenta y cuatro mil quinientos ochenta con 20/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS EN LOS VEHICULOS TOYOTA LAND CRUISER PLACA N-0502, TOYOTA HILUX PLACA N-07990, N-07991, N-07993, N-07998, N-07999 Y N-13040 DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: DGA-SGSG-1324-2021, CORRELATIVO: A-CE-124-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							84,580.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0734-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
08/11/2021

Proveedor: Equipos y Sistemas S. de R.L. DE C.V.

R.T.N.: 08019003257392

Dirección: col florencia norte ,blv suyapa

Tel.: 2235-5558

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			52,037.50	
	1	5	Unidad	TONER HP 414A NEGRO (W2020A), ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: HP - Modelo: W2020A	1,850.00	9,250.00		
	2	5	Unidad	TONER HP 414A MAGENTA (W2023A), ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: HP - Modelo: W2023A	2,400.00	12,000.00		
	3	5	Unidad	TONER HP 414A CYAN (W2021A), ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: HP - Modelo: (W2021A)	2,400.00	12,000.00		
	4	5	Unidad	TONER HP 414A AMARILLO (W2022A), ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: HP - Modelo: W2020A	2,400.00	12,000.00		
				Impuesto Sobre Ventas		6,787.50		
cincuenta y dos mil treinta y siete con 50/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UASYP-027-2021, CORRELATIVO: ACE-126-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.								
Gran Total LPS							52,037.50	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0735-2021**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
08/11/2021**

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Distrito Central, Francisco Morazan Honduras

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			368,545.10	
	1	20	Unidad	CARTUCHO DE TINTA EPSON (T133120-AL) NEGRO, ZONA 1	311.20	6,224.00		
	2	150	Unidad	TÓNER HP26A (CF226A) NEGRO, ZONA 1	2,095.00	314,250.00		
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: T133120-AL				
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HP - Modelo: CF226A				
				Impuesto Sobre Ventas		48,071.10		
trescientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco con 10/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UASYP-032-2021, CORRELATIVO: A-CE-127-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILIS PARA EL ITEM DE 20 UNIDADES Y 60 DIAS PARA EL ITEM DE 150 UNIDADES.								
Gran Total LPS							368,545.10	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

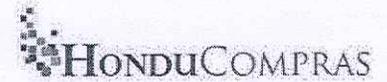
Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Bienvenido TID-0801-1983-11970! [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) : [Compras](#) : [Catalogo de Compras](#) : [Buscar ordenes](#) : [Anulación](#)

ORDEN DE COMPRAS

Datos Generales de la Compra	
Entidad	Instituto de la Propiedad
Unidad Compra	GERENCIA CENTRAL
Número Gestion	330430
No. Expediente	24-1-1-0736-2021
Estado	Anulado
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Periodo	2021
Id SIAFI	24 -01 -001
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Contrato	Bienes y/o Servicios
Modalidad Contratación	Convenio Marco
Normativa	Nacional
Monto	Lps.
Objeto de la Compra	COMPRA DE ESCANERS DE ESCRITORIO QUE SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Fecha Inicio	02/12/2021 12:26:09 p.m.
Ingresado por	TID-0801-1983-11970
Fecha de Ingreso	23/11/2021 09:47:30 a.m.
Contacto	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919 cmichelleob@hotmail.com

Fondos Utilizados Para Pago

Precompromisos y Estructura Programaticas Afectadas

Productos y/o Servicios y/o Servicios

NOTA: *Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Observaciones:

Estado: Elaboración OC

Estado: Impreso

Generado por: TID-0801-1983-11970

Generado por: TID-0801-1983-11970

Fecha: 23/11/2021 09:48:32 a.m.

Fecha: 23/11/2021 09:53:23 a.m.

[PACC](#) • [Registro de Proveedores](#) • [Compras Conjuntas](#) • [Catalogo Electronico](#) • [Mesa de Ayuda](#) • [Capacitacion Honducopras](#) • [Soporte Legal](#) • [Comite Consultivo](#)

Consultas al:
info.oncae@scgg.gob.hn y
conveniomarcooncae@scgg.gob.hn
 Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0737-2021**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
23/11/2021**

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.
Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	2	Unidad	Equipos para Computación ESCANER AVANZADO TIPO 1 (Garantía de 3 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: DR-C230 Impuesto Sobre Ventas	17,295.00	34,590.00 5,188.50	39,778.50
treinta y nueve mil setecientos setenta y ocho con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: SE-A-IP-757-2021, CORRELATIVO: A-CE-128-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							39,778.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0738-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
23/11/2021

Proveedor: Productive Business Solutions Honduras
Dirección: Boulevard Morazan, Edif. JDC a la par de FARMACITY

R.T.N.: 05019010314509
Tel.: 2244-9890

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	12	Unidad	Equipos para Computación IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMÁTICO) TIPO-1 (Garantía de 3 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: XEROX - Modelo: 3330_DNI Impuesto Sobre Ventas	5,935.00	71,220.00 10,683.00	81,903.00
ochenta y un mil novecientos tres con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO VEHICULAR DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: DGRV-IP-0269-2021, CORRELATIVO: A-CE-129-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							81,903.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0739-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

23/11/2021

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.
Dirección: edificio la paz avenida los proceres

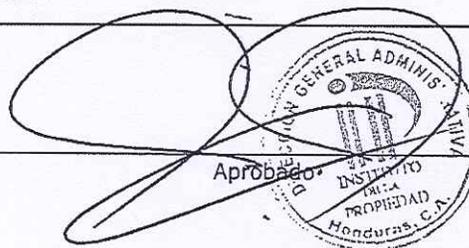
R.T.N.: 05019999400238
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación ESCANER AVANZADO TIPO 1 (Garantía de 3 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: DR-C230 Impuesto Sobre Ventas	17,295.00	17,295.00 2,594.25	19,889.25
diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve con 25/100							
Observaciones: SERA UTILIZADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO VEHICULAR DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: DGRV-IP-0269-2021, CORRELATIVO: A-CE-130-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							19,889.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.